UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Trabajo Social

Movilidad Nacional SICUE Convocatoria UGR

Competencia Convocatoria

La convocatoria de movilidad nacional SICUE de la UGR no está organizada a nivel de la Facultad, sino de forma “centralizada”, a través del **Servicio de Asistencia Estudiantil (SAE)**, adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la UGR.

- Enlace directo a la página web del SAE:

Publicación de la convocatoria oficial (enero)

La convocatoria suele publicarse cada año **a partir de mediados del mes de ENERO**, pudiendo cambiar de un curso a otro las fechas exactas según las circunstancias organizativas del órgano competente. La convocatoria se publica en forma de un fichero .pdf que contiene toda la información necesaria para obtener una plaza.

- Enlace directo a la página web del SAE con toda la información:

Proceso para obtener la plaza por acceso identificado (febrero-abril)

El proceso para obtener una plaza de movilidad NACIONAL, a partir de la publicación de la convocatoria, está establecido en el texto de la misma convocatoria, y suele incluir los siguientes pasos:

- la solicitud de la plaza, en el plazo indicado, a través del acceso identificado del estudiante
- publicación de listas provisionales
- plazo de reclamaciones
- publicación de listas definitivas
- posible reserva de plaza para fase posterior
- aceptación final de la plaza, también por acceso identificado

El proceso completo para obtener una plaza, comprende por tanto varios meses, normalmente **desde FEBRERO hasta ABRIL**. (las fechas pueden variar de un curso

Copyright© 2026 Universidad de Granada

académico a otro según las diferentes circunstancias organizativas)

Consultar siempre la información original y definitiva en la página web del Servicio de Asistencia Estudiantil (SAE), adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la UGR, y más en concreto leyendo el texto de la propia convocatoria.

- Enlace directo a la página web del SAE con toda la información:

Tras aceptar la plaza: contactar con secretaría (Abril-Mayo)

Una vez que acepte su plaza por acceso identificado, debe ponerse en contacto rápidamente con la unidad de movilidad de Secretaría de la FTS:

- @email
- 958 248588

Al ponerse en contacto con nosotros realizaremos una ficha de control y seguimiento de su movilidad, y el estudiante deberá iniciar los trámites para negociar, realizar y firmar el acuerdo de estudios (OBLIGATORIO). Recuerde que el estudiante es el responsable (interesado) de estar pendiente de realizar todos los trámites en tiempo y forma

Negociación de borrador/propuesta de acuerdo de estudios

El estudiante deberá ponerse en contacto con su actual Coordinadora Académica de movilidad nacional SICUE para negociar y realizar un borrador/propuesta de acuerdo de estudios.

- María José Caballero Pérez
- mjcp@ugr.es
- 958 242783

Formalizar el borrador usando el formulario oficial de acuerdo de estudios SICUE inicial

Tras recibir el borrador de acuerdo de estudios, el estudiante deberá formalizar dicho borrador rellenando y firmando el formulario oficial de acuerdo de estudios SICUE inicial colgado en la web del SAE (Servicio de Asistencia Estudiantil de la UGR). El acuerdo tendrá que ser firmado por estudiante, universidad de origen y universidad de destino, y sólo cuanto tenga las 3 firmas se dará por válido.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Copyright© 2026 Universidad de Granada